



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 JUL 2019

RES. DECECO N° 721-19

Expte. N° 6729/18

VISTO:

La nota presentada a fs. 115 de las presentes actuaciones por la Cra. Gladis Teresa LARA, D.N.I. N° 17.330.875, por medio de la cual solicita prórroga para la presentación de Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 183/19, se designa a la Cra. Gladis Teresa Lara, D.N.I. N° 17.330.875, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Asignatura "Contabilidad para Administradores – Módulo I", de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudio 2003, de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

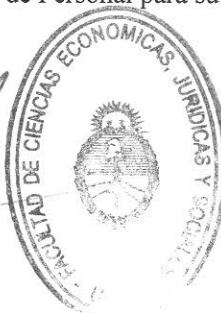
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 115 por la Cra. Gladis Teresa LARA, D.N.I. N° 17.330.875, desde el día 15 de Julio y hasta el día 27 de Agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./N.F.A.

Handwritten signature
mes

Handwritten signature
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa